ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla de Sevilla, siendo las 10:20 horas del día 25 de agosto de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de los informes de la Comisión Técnica relativo a la valoración de las ofertas económicas que pudieran considerase anormalmente bajas y la valoración final de las propuestas ofertadas atendiendo a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: 2020/ 874423 Denominación: "PROYECTO DE CREACIÓN DE RUTA CICLOTURISTA QUE CONECTE LOS PARQUES NATURALES DE BAHÍA DE CÁDIZ Y BREÑA Y MARISMAS DEL BARBATE (TRAMO III EUROVELO, RUTA 8)".

Presupuesto (IVA excluido): 3.444.572,59€

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. .

Vocales:
D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Aurelio Barrera Mora, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Javier Navarrete Mazariegos, Jefe del Servicio de Uso Público y Fomento Socioeconómico de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretario:
D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia del Interventor adjunto y el Vocal Técnico a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, procediéndose a analizar el informe de la Comisión Técnica relativo a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, de fecha 4 de agosto de 2021, así como analizar los informes de la Comisión Técnica de fechas 6 y 27 de julio de 2021 referidos a la valoración y justificación de las ofertas económicas que pudieran considerase anormalmente bajas, que se publicarán junto a esta Acta en el Perfil del Contratante.

En primer lugar se comprueba, de acuerdo con el Informe de la Comisión Técnica, que ninguna de las empresas licitadoras a las que se les solicitó justificar sus ofertas anormalmente bajas lo ha realizado satisfactoriamente.

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	30/08/2021	PÁGINA 1/3
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu897HKEGJHdnR5cpWzWhZZDeIV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En función de lo anteriormente expuesto, la Mesa acuerda proponer la exclusión, por no justificar satisfactoriamente las ofertas anormalmente bajas, a las siguientes empresas licitadoras:

- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA
- MANUEL ALBA SA
- CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ- SANDO SA
- UTE CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA - ASFALTOS JAEN SL
- UTE PROBISA VIAS Y OBRAS SLU - GADITANA DE ASFALTOS SA
- TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE S.A.
- ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA

Posteriormente se procede analizar el informe de de la Comisión Técnica de 4 de agosto de 2021, relativo a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, cuyas puntuaciones son las que se relacionan a continuación:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	3.444.572,59 euros

OMB Oferta más baja de las presentadas (excluidas desproporcionadas) =	2.372.277,14

CÁLCULO DE LA BAJA MEDIA (S/ANEXO XI PCAP)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (€)	BAJA (€)	BAJA %	I_1	I_2	I_0
UTE LICUAS SA CORALSUR MANTENIMIENTO SL	2.818.693,75	625.878,84	BAJA %	37,94	35,00	72,94
VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA	2.759.102,64	685.469,95	19,90	41,55	27,00	68,55
JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.	2.733.957,26	710.615,33	20,63	43,08	35,00	78,08
RIALSA OBRAS S.L.	2.650.243,19	794.329,40	23,06	48,15	32,00	80,15
FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR S.L.	2.626.486,60	818.085,99	23,75	49,59	35,00	84,59
UTE PINUS, SOCIEDAD ANONIMA GRULOP 21 SL	2.565.426,52	879.146,07	25,52	53,29	35,00	88,29
GEVORA CONSTRUCCIONES SA	2.540.015,10	904.557,49	26,26	54,83	32,00	86,83
UC10 SAU	2.536.722,62	907.849,97	26,36	55,03	31,00	86,03
GUAMAR SA	2.531.760,85	912.811,74	26,50	55,33	35,00	90,33
CONSTRUCTORA SAN JOSE SA	2.530.727,48	913.845,11	26,53	55,40	35,00	90,40
UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA CONSTRUCCIONES MAYGAR SL	2.521.082,68	923.489,91	26,81	55,98	35,00	90,98
PENINSULAR DE CONTRATAS SA	2.511.437,88	933.134,71	27,09	56,56	35,00	91,56
JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A	2.510.060,05	934.512,54	27,13	56,65	32,00	88,65
CONSTRUCCIONES RASCON S.L.	2.508.840,71	935.731,88	27,17	56,72	30,00	86,72
UTE RIEGOSUR SA GRUPOCOPSA	2.462.869,40	981.703,19	28,50	59,51	35,00	94,51
FIRMES Y CARRETERAS S.A.	2.450.468,94	994.103,65	28,86	60,26	31,00	91,26
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SAU	**2.372.277,14**	**1.072.295,45**	**31,13**	**65,00**	**35,00**	**100,00**

I_1= Proposición económica
I_2= Memoria técnica
I_0= TOTAL PUNTOS.

	CÁLCULO DEL I1 : PROPOSICIÓN ECONÓMICA
Proposición económica: **I1 = X = (65 x (PL-Of))/(PL-OMB)** **I1 hasta 65 puntos**	I_1:Puntuación que corresponde a cada oferta. **OMB** : Oferta más baja de las presentadas (excluidas desproporcionadas) **Of**: Oferta económica de la empresa **PL** : Presupuesto base de licitación

Sevilla, *(fechado y firmado digitalmente)*
LA COMISIÓN TÉCNICA,

Por tal motivo y conforme se establece en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa acuerda requerir a la licitadora EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SAU.. la presentación, en el plazo de 10 días hábiles, de la documentación previa a la adjudicación en la forma prevista en la cláusula 7.2 del citado Pliego.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo: Almudena Fernández Ramos

EL SECRETARIO
Fdo. Antonio Gil Vázquez